



RESOLUCION No. 0750-AD-86

Lima, 11 de DICIEMBRE de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación Expedientes Técnicos para la ejecución de Obras de Continuación y Reacondicionamiento para diversas Instalaciones Deportivas, los mismos que se han encontrado conformes;

Que asimismo, se han recepcionado Propuestas del Sr. Florencio Pastrana M, para ejecutar el Reacondicionamiento del Campo Deportivo del C.E. "Mariano Melgar" y del Ing. Jorge Allende G, para la Remodelación de la Pista Atlética -- del Complejo Deportivo del Colegio Militar Leoncio Prado;

Que, en consecuencia procede aprobar los Expedientes Técnicos y Adjudicar la ejecución de las Obras indicadas en el segundo considerando de la presente resolución;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "b" y "c" de la Ley N° 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR los Expedientes Técnicos para la ejecución de las -- Obras que a continuación se indican :

- REACONDICIONAMIENTO CAMPO DEPORTIVO C.E. "MARIANO MELGAR" de Breña
- REMODELACION PISTA ATLETICA COMPLEJO DEPORTIVO COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO-CALLAO.
- COMPLEJO DEPORTIVO PAUCARBAMBA - HUANUCO

ARTICULO 2° .- ADJUDICAR por el monto de sus Propuestas a Suma Alzada, la ejecución de las siguientes Obras :

- AL SR. FLORENCIO PASTRANA MATOS: el Reacondicionamiento del Campo Deportivo C.E. "Mariano Melgar", por: SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTITRES INTIS CON DOCE CENTIMOS, (I/. 70,663.12).



RESOLUCION No. 0750-AD-86

Lima, 11 de DICIEMBRE de 19 86



AL ING. JORGE ALLENDE GARDELLA la "Remodelación de la Pista Atlética del Complejo Deportivo Colegio Militar Leoncio Prado", por: CIENTO SESENTI--SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTICINCO INTIS CON SESENTIOCHO CENTIMOS ---- (I/. 167,965.68).

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-HUANUCO, la suma - de: OCHOCIENTOS MIL INTIS (I/. 800,000.00); para que proceda, previo Con- curso de Precios a la ejecución de la obra: "COMPLEJO DEPORTIVO PAUCARBAM- BA"-Huánuco.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P. 001, E.E.P. 900, Obras de Continuación: Complejos Deportivos (I/. 800,000), -Reacondicionamiento Instalaciones, Coliseos, Complejos Deportivos, Asig- nación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

*Victor Castagnola Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD



OCIE/ARH  
ALE/sb.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Obras deportivas de continuación y reacondicionamiento por I/1,038,628.80.



INFORME N° 410 - OAJ - 86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La OCIE ha ha elevado para su aprobación los Expedientes Técnicos para la ejecución de Obras de continuación y reacondicionamiento para diversas instalaciones deportivas, las mismas que han sido encontradas conforme por la mencionada Oficina, de acuerdo con su Informe 213-OCIE-86, habiéndose recepcionado Propuestas del Sr. Florencio Pastrana M, para ejecutar el reacondicionamiento del campo deportivo del C.E. Mariano Melgar y del Ing. Jorge Allende Gardella para la remodelación de la pista atlética del complejo deportivo del Colegio Militar Leoncio Prado, y de acuerdo a la OCIE es procedente aprobar los expedientes técnicos y adjudicar la ejecución de las indicadas obras al Sr. Florencio Pastrana y al Ing. Jorge Allende.
  
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar los Expedientes Técnicos para la ejecución de las Obras: Reacondicionamiento Campo Deportivo C.E. Mariano Melgar de Breña, Remodelación Pista Atlética Complejo Deportivo Colegio Militar Leoncio Prado-Callao y Complejo Deportivo Paucarbamba-Huánuco así como adjudicar por el monto de su propuesta al Sr. Florencio Pastrana por I/.70,633.12 la Obra Reacondicionamiento del Campo Deportivo C.E. Mariano Melgar y al Ing. Jorge Allende por I/.167,965.68 la Obra Remodelación de la Pista Atlética del C.D. Colegio Militar Leoncio Prado, así como autorizar a la OCA el giro de I/.800,000.00 a la D.D. IPD-Huánuco para que proceda, previo Concurso de Precios, a la ejecución de la Obra "Complejo Deportivo Paucarbamba-Huánuco, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 27° incs. b) y c) de la Ley 24422.

Lima, 9 de diciembre de 1986

OAJ/86  
TVM/emdevm



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 410 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proy.Res. Obras de Continuación y de Reacondicionamiento por I/.1'038,628.80 F.F. Tesoro Público  
REF. : Informe N° 313-86-OP  
FECHA : Lima, Diciembre 04 de 1986

---

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el proyecto de Resolución en el cual se aprueba los Expedientes Técnicos para la ejecución de las siguientes Obras :

- Reacondicionamiento Campo Deportivo C.E. "Mariano Melgar" de Breña
- Remodelación Pista Atlética Complejo Deportivo Colegio Militar Leoncio Prado-Callao.
- Complejo Deportivo Paucarbamba - Huánuco.

Asimismo, adjudica la ejecución de las siguientes Obras a :

- Sr. Florencio Pastrana Matos : Reacondicionamiento del Campo Deportivo C.E. Mariano Melgar por I/. 70,663.12
- Ing. Jorge Allende Gardella : Remodelación de la Pista Atlética del Complejo Deportivo Colegio Militar Leoncio Prado por I/. 167,965.68. Así como autoriza a la Oficina de Administración girar a favor de la Dirección Departamental del IPD-Huánuco la suma de I/.800,000. a fin de que proceda previo concurso a la ejecución de la Obra:Complejo Deportivo Paucarbamba-Huánuco. El ingreso se afectará a la Asignación Específica 08.02.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 27° inciso "b" Y "c" de la Ley N° 24422, el Art. - 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

OCA/RMV.  
ead.  
ADJ.: Proy.Res.  
Reg.: 5288.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
5288  
03 DIC. 1986  
**RECIBIDO**

INFORME N° 313 / 86-OF

AL : DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Proyecto de Resolución Obras de Conti-  
nuación y de Reacondicionamiento por  
I/. 1'038,628.80; F.F. Tesoro Público.  
REF. : Inf. N° 213-OCIE-86; Informe . N° 087-  
UPOE-86.  
FECHA : DICIEMBRE, 03 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1. Esta Oficina estima procedente la aprobación de los expedientes técnicos y la adjudicación de la ejecución de las Obras:

<u>OBRA</u>	<u>PROYECTO</u>	<u>ASIGNACION</u>	<u>MONTO</u>
- Reacondicionamiento del Campo Deportivo C.E. "Mariano Melgar"	Reacond.Inst., Estadios, Colis. y Compl. Deportivos	Es 08.02	70,663.12
- Remodel.Pista Atl.del Compl.Dptvo.Colegio Militar "Leoncio Prado"	Reacond.Instalaciones, Estadios, Colis y Compl.Dptvos.	08.02	167,965.68
- Complejo Deportivo "Paucarbamba"-Huánuco	Obras de Continuación Compl. Dptvos.	-08.02	800,000 .00

Lo que remito a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
enah.  
Reg. 4216



*[Handwritten Signature]*  
JAVIER AGUIAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 213-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : APROBACION EXPEDIENTES TECNICOS Y  
ADJUDICACION DE OBRAS  
FECHA : NOVIEMBRE, 21 DE 1986

---

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Se han elaborado a nivel Ejecución de Obras, los siguientes Ex  
pedientes Técnicos :

- Reacondicionamiento Campo Deportivo C.E. Mariano Melgar en Breña.
- Remodelación Pista Atlética Complejo Deportivo C.M. Leoncio Prado-Callao.
- Complejo Deportivo Paucarbamba-Huánuco.

- Asimismo, esta Jefatura opina favorablemente porque se Adjuq  
ue las siguientes Obras :

- 1.- Reacondicionamiento Campo Deportivo C.E. Mariano Melgar en Breña, a favor del Sr. Florencio Pastrana Matos, por la Su  
ma Alzada de I/. 70,663.12.
- 2.- Remodelación Pista Atlética Complejo Deportivo C.M. Leoncio Prado-Callao, a favor del Ing. Jorge Allende G, por la Suma Alzada de I/. 167,965.68.
- 3.- Se gire a la Dirección Departamental IPD-Huánuco, la suma de I/. 800,000.00, para que mediante Concurso de Precios-- proceda a Contratar la ejecución de la obra :C.D. Paucarbamba-Huánuco.

Atentamente,

OCIE  
ALE/sb.

  
Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 087-UPOE-86

AL : ING° JEFE DE OCIE  
 DEL : ING° JEFE DE UPOE  
 ASUNTO : OBRA : COMPLEJO DEPORTIVO PAUCARBAMBA  
 HUANUCO  
 FECHA : OCTUBRE, 30 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Obra: "Complejo Deportivo Paucarbamba" - Huánuco e informar lo sigte.:

En el Programa de Obras de Continuación la Oficina ha considerado conveniente ejecutar obras en el Complejo Deportivo Paucarbamba - Huánuco, de propiedad del Instituto Peruano del Deporte.

La Oficina por gestiones realizadas con la Dirección Departamental IPD-HUANUCO ha recepcionado el Expediente Técnico de la obra en mención, el cual consta de:

- Presupuesto Base: I/. 804,155.45 a Setiembre 86.
- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Fórmula Polinómica
- Planos - Análisis de Costos.

Dicho Expediente Técnico ha sido elaborado en base a planos y metas proporcionados por la Oficina.

Las obras consideradas en el proyecto son los sigtes.:

- Terminación del Cerco Perimétrico, levantando la altura en 1.00 m., con ladrillo K-K de arcilla, de soga en acabado cara limpia, con columnas de amarre de concreto armado.
- Malla Olímpica al campo de Fútbol.
- Sistema de Riego del Campo de Fútbol.
- Habilitación del Sistema de Agua con la Adquisición de una Electrobomba.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

- 2 -

- Suministro e Instalación de Energía Eléctrica para una demanda de 10KW. para Servicios Higiénicos, Camarines y Gimnasio.

Se ha revisado el Presupuesto Base presentado y teniendo en cuenta los planos, metrados, análisis de costos y considerando las mismas metas, la Oficina ha Elaborado análisis de costos para las partidas que se consideraba que no estaban conformes.

El nuevo presupuesto Base asciende a la cantidad de I/. 761,514.12

La Oficina opina favorablemente por la ejecución de la Obra "Complejo Deportivo Paucarbamba" - Huánuco.

Por el monto del Presupuesto Base y de acuerdo a la Ley - del Presupuesto 86, la contratación de la obra será por - Concurso de Precios.

Al presente Informe se adjunta el Expediente Técnico de - la Obra.

El plazo para la ejecución de la obra 60 días.

Se eleva el presente Informe para los trámites correspon-  
dientes.

Atentamente,



*Romelia Valenzuela R.*  
**ING. ROMELIA VALENZUELA R.**  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.  
RVR/as.